

Expediente: 236/2024
(AP-105-2024 a AP-121-2024 y 153-2024)
AP-106-2024
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 28 de junio de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum* con ID nº 12017, situado en la Avenida de la Aeronáutica (Tramo 7) (AP-106-2024). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Incompatibilidad con obra. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum* ID_12017, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Avenida de la Aeronáutica, a causa de la ejecución de las obras de Construcción de carril bus segregado Torreblanca-Sevilla Este-Santa Justa, que interfiere de manera ineludible con la posición arbolada. Puesto que la ejecución del proyecto no es compatible con la posición del ejemplar, y que no existen alternativas viables para preservar el árbol afectado, se justifica la solicitud de apeo por criterios de **INCOMPATIBILIDAD CON LA OBRA. ESTADO GENERAL:** Alterado. **OBSERVACIONES:** Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra Carril Bus Segregado Torreblanca-Sevilla Este-Santa Justa, la posición del ejemplar solapa con la propia trayectoria del carril. El ejemplar presenta baja vitalidad con un 75% de pérdida foliar”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	XA08arP+H7dx4VA9oyCVlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	28/06/2024 10:33:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XA08arP+H7dx4VA9oyCVlg==		

**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO. PARTE 1.
MOTIVO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRA**

Código: AP-106-2024

Ubicación: Tramo 7. Avenida de la Aeronáutica.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Lingustrum japonicum* ID_12017, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Avenida de la Aeronáutica, a causa de la ejecución de las obras de Construcción de carril bus segregado Torreblanca-Sevilla Este-Santa Justa, que interfiere de manera ineludible con la posición arbolada.

Puesto que la ejecución del proyecto no es compatible con la posición del ejemplar, y que no existen alternativas viables para preservar el árbol afectado, se justifica la solicitud de apeo por criterios INCOMPATIBILIDAD CON LA OBRA.

Se informa, por tanto, en cumplimiento acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aporta ficha de evaluación visual y fotografía.

Sevilla a 27 mar 2024



Yolanda Pérez
Técnica de Calidad y Medioambiente U.T.E. Carril bus
Lda. Ciencias Ambientales

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-106-2024). PARTE 2
MOTIVO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRA

- 1. FECHA:** 26.02.24
- 2. SITUACIÓN:** Avda. Aeronáutica
- 3. DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca
- 4. ESPECIE:** Ligustrum japonicum
- 5. P.C. (c.m):** 30
- 6. ALTURA (m):** 3
- 7. ALCORQUE (m):** Mediana
- 8. LATITUD DE ACERADO(m):** -
- 9. LESIONES GRAVES:**

Inclinación dirección S. Ausencia de copa por poda. La copa actual la conforman numerosos suplentes.

10. ESTADO GENERAL:

Alterado

11. OBSERVACIONES:

Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra Carril Bus Segregado Torreblanca-Sevilla Este-Santa Justa, la posición del ejemplar solapa con la propia trayectoria del carril.

El ejemplar presenta baja vitalidad con un 75% de pérdida foliar.

12. FOTOGRAFÍA DEL EJEMPLAR:



13. PLANO SITUACIÓN:  ID_12017



14. PLANO DE INTERFERENCIA CON LA OBRA

